

## REQUISITOS DE MATRICULACIÓN TRABAJO FIN DE GRADO PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

- ✓ Haber superado al menos el 60% de los créditos de la titulación, (144 cr.) entre ellos todos los que correspondan a la formación básica.
- ✓ Matricularse de todos los créditos que les resten para completar el Grado, pudiendo dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para que pueda obtener reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con lo regulado por el RD 1393/2007.
- ✓ En el momento de la matrícula, deberán elegir el grupo del TFG. No siendo posibles posteriores modificaciones.
- ✓ Los alumnos que habiendo superado el TFG en el curso 2014-15 NO estén en situación de finalizar sus estudios (pendientes de alguna asignatura), deberán volver a matricularse en el 2015-16, seleccionando el grupo **TFG IN PSI, ó TFG IN LOG (grupo sin docencia)**, según corresponda.
- ✓ Según la Normativa vigente, la calificación obtenida podrá mantenerse hasta el curso académico inmediatamente consecutivo. Si el alumno quiere presentar su TFG en la convocatoria de Febrero tendrá que solicitarlo expresamente del 1 al 15 de Diciembre en la Secretaría de Alumnos de la Facultad.
- ✓ Existirá un plazo de **AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA** para aquellos estudiantes que en el plazo ordinario NO estén en situación de matricularlo y finalizado el primer cuatrimestre del curso cumplan los requisitos exigidos. Este tendrá lugar del 1 al 7 de marzo del 2016 y la solicitud se presentará mediante modelo correspondiente disponible en la página web, en la Oficina de Información y Registro del Campus.